

Discutirán financiamiento y normatividad electoral

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Este lunes 27 de enero se llevará a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) donde se abordarán puntos relacionados con el financiamiento público, ajustes presupuestales y expedición de reglamentos que definirán la operatividad del instituto para el proceso electoral de 2025.

Entre los temas más relevantes se encuentra la determinación del financiamiento público que recibirán los partidos políticos durante 2025, tanto para sus actividades ordinarias como específicas, garantizando su sostenimiento operativo.

Asimismo se discutirán las modificaciones al Programa Anual de Activida-

des derivadas del presupuesto aprobado mediante el Decreto número 32 de la Legislatura Local para alinear las actividades del instituto a los recursos asignados, lo que se traduce en un aumento derivado de la elección judicial que se llevará a cabo el 1 de junio.

Otro punto importante será el ajuste del presupuesto de egresos del IEEM para el ejercicio fiscal 2025 conforme a las disposiciones se definirán los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual anual con el objetivo de asegurar la transparencia en el manejo de recursos.

También se someterán a discusión y aprobación dos reglamentos clave para el fortalecimiento normativo del instituto

electoral el Reglamento de Sesiones del Consejo General y el Reglamento para la Sustanciación de los Procedimientos Sancionadores ambos diseñados para mejorar la organización y eficiencia en la toma de decisiones del Consejo General y en la tramitación de procedimientos sancionadores.

Es importante mencionar que para el ejercicio fiscal 2025 el IEEM ha solicitado un presupuesto de mil 858 millones 842 mil 708 pesos que refleja un enfoque de austeridad y disciplina presupuestaria según lo señalado por la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez.

Además el Decreto Número 32 emitido por la Legislatura del Estado de México establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, por lo que el decreto es fundamental para la asignación de recursos a diversas instituciones incluyendo al IEEM y sirve como base para los ajustes presupuestales que se discutirán en la próxima sesión.